



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.474.-/

MAT: APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO CLAUDIA SAAVEDRA SOTO.

LAJA, 22 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 226 de fecha 26.08.16, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde
2. Decreto Alcaldicio N° 1.807 de fecha 24.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Claudia Andrea Saavedra Soto, Sub-Jefa Administración y Finanzas.
3. Contrato de Trabajo de fecha 04.03.16.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.311 de 16.06.16 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.
5. Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 21.09.16.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 21 de Septiembre, con doña Claudia Andrea Saavedra Soto, Rut. N° Sub-Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓